

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN/

DECRETO EXENTO N° 2483.-

Pucón, 21 DIC 2020

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.192 del Ministerio del Hacienda que modifica la Ley 21.126 de Presupuesto para el Sector Público del año 2020.-

2.- El Decreto Exento N° 3337 de fecha 30 de Diciembre de 2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020 del Departamento de Educación.-

3.- El Decreto Exento N° 3095 de Fecha 06/12/2016, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1/2006, Interior y sus posteriores modificaciones, contenidas en la Ley N° 20.922 de fecha 25 de Mayo de 2016, Ministerio del interior y Seguridad Pública.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 15

					DISMINUCION DE GASTOS	P.Inicial	P.Vigente	01.Ges tion Intern a	TOTAL
22	04	001	003	001	Materiales de Oficina	18,500	16,500	7,000	9,500
TOTAL								7,000	
AUMENTO DE GASTOS									
22	08	999	000	000	Otros DEM	0	14,300	7,000	21,300
TOTAL								7,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



IGNACIO QUIROZ ARRAU
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

ROS/IQA/MOC/ERR/cra.

DISTRIBUCION:

- OF. DE PARTES
- OF. DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM